

Acta 32: En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de Octubre de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:35 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 32/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, Julio Pérez, y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, M^a del Huerto Casañas y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 31/2019, de fecha 2 de Octubre de 2019. Moción: Aprobar el Acta 31/2019, de fecha 2 de Octubre de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se informa al Concejo sobre el nuevo sistema contable de la IDM, las transposiciones dentro de lo que es funcionamiento en los distintos rubros se deben de autorizar por resolución del Concejo para elevar luego la misma a la Dirección de Contaduría y está la envía a la Dirección General de Hacienda. Las trasposición a los distintos rubros en está ocasión según el informe de la Unidad Contable asciende a la suma de \$602,500 (pesos uruguayos seiscientos dos mil quinientos). Se informa a su vez que las reiteraciones no vienen más en papel sino que vienen en forma electrónica en el nuevo sistema contable.

Moción: Autorizar la trasposición por la suma total de \$602,500 (pesos uruguayos seiscientos dos mil quinientos) para reforzar los distintos rubros de funcionamiento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se discute la fecha de las próximas sesiones y se mociona que la próxima Sesión del Concejo sea el día 6/11, previo a la audiencia pública.

Moción: Realizar la próxima Sesión del Concejo el día 6/11 a las 17hs y la audiencia pública a las 18hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

TEMAS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el local gastronómico "MISTERIOS" adjudicatarios de la Lic. Abreviada 104/2016 de la Plaza Artigas, solicitando la realización de un parrillero en el costado del local.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente en la realización de la parrilla, siempre y cuando cumpla con todos los permisos correspondientes, quedando la mejora que se realice a beneficio de la Administración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Prosigue con una nota firmada por Fondital S.A. en la que solicitan autorización para realizar 5 eventos de promoción turística los días 12 y 31/12, 2, 4 y 6/1 fomentando el "Punta Music Festival" en horario de 00,00 a 6,00 hs excepto el 31/12 que inicia a las 23,00hs, el lugar solicitado es la explanada del parking de playa frente a la manzana 815, correspondiente a la Pda 11 de la rambla Brava, se colocará una carpa y se espera una concurrencia de 2,000 a 2,500 personas, el único pedido es este de la locación, ya que los demás servicios serán contratados por los gestionantes. Se debate sobre la viabilidad o no de la actividad y el Concejál Sr. Pérez comenta que es un estacionamiento abierto, la Concejál Sra. Clavijo consulta

sobre los problemas de circulación en el lugar, el Concejal Sr. Lemos interviene comentando que es una de las fiestas más importantes del próximo verano y que está a favor de este tipo de eventos, a lo que el Sr. Alcalde opina lo mismo, que se deben hacer estas actividades, que él las apoya en un 100%, que son necesarias para Punta del Este.

Moción: Este Municipio está de acuerdo con la realización de las fiestas y autoriza el uso del espacio público solicitado. Pase a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se lee nota de Socobioma en la que solicitan aval institucional del Municipio para efectivizar las tareas de colocación de cartelería informativa en la zona costera, integrando el logo del Municipio en los mismos.

ASUNTO DE CONCEJALES

El Concejal Sr. Carballal comenta que se pintará la reja de la escuela N°5 .

La Concejal Sra. Clavijo lee la nota presentada por la Sra. Carvalho, profesora de yoga la cual solicita el Espacio Gorlero para dictar clases para niños los sábados, a partir del 15/10 a las 11hs, además solicita se le haga un reconocimiento por el trabajo honorario de impartir clases de yoga 4 horas semanales, el Sr. Alcalde le comenta que le parece bien y que se le entregue al finalizar el curso.

Moción: Entregar una placa a la profesora de yoga al finalizar el curso. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

La Concejal Sra. Casañas comenta que sería mejor algo por escrito a modo de referencia para que le quede a futuro, firmado por el Alcalde, moción que es apoyada por el mismo.

Siendo las 13,55 se recibe a la Directora Esc N°21 Sra. Rosana Padula y el Prof. Carlos Franco la visita se debe a que la escuela recibió fondos para 8 pantallas que se instalarán en los salones, es una apertura al mundo globalizado ya que se tiene ideas y se pueden conectar con otras ciudades, la Concejal Sra. Sader comenta ella y la Concejal Sra. Baroffio solo fueron el nexo entre la Fundación y la escuela para la presentación del proyecto. La Sra. Padula comenta que ayudaron en la coordinación y el profesor de inglés en la escritura y fundamentación del proyecto, la escuela recibe muy bien la tecnología porque los equipos de los niños no son duraderos, las pantallas son lo ideal y se dará un gran paso. Fundamentalmente vienen a agradecer al Municipio, que ya hicieron informes a ANEP con la grabación y fotos de los trabajos que ha hecho el Municipio por medio de la cuadrilla, por el apoyo y comunicar que quien está ahora al cargo de todas las obras es la Arq. Mariana Corbacho para seguir lo planificado. Que tienen varias instituciones que los apoyan, el Club de LEONES entre otros. Siendo las 14,15 se retiran.

Siendo las 14,20 se prosigue con la sesión

Se entrega un reconocimiento a la Sra. Ofelia Báez, Jefa Administrativa de este Municipio por sus 39 años de labor en la IDM.

El Sr. Alcalde lee la nota del Sr. Corbo en la que solicita vender pasteles en el puerto para poder pagar el tratamiento oncológico de su hijo.

Moción: Formar expediente pasar a la Dirección General de Higiene consultando la viabilidad de que se le otorgue un espacio . **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se lee nota presentada por la Comisión de padres de la Escuela Municipal de Fútbol de la Barra solicitando \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para cubrir costos de alimentación y alojamiento para intervenir en Mundial de Brasil.

Moción: Este Municipio carece de rubro para este tipo de colaboración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

El Concejal Sr. Carballal lee el expediente 2019-88-01-16887 solicitando renovación de venta de caracoles en la cabecera del puente de la Barra, se discute la renovación del permiso, dado que se está reordenando el trazado vial en esa zona, el Concejal Sr. Carballal comenta que ya se le notificó solicitando el retiró del camión donde vende.

Moción: Dada la antigüedad del rubro y el nuevo reordenamiento de la zona, este Municipio sugiere se ubique en la zona donde hoy están autorizados los food trucks. Pase a la Dirección General de Higiene y la Dirección General de Tránsito para opinión e informe. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Siendo las 14,40 hs se retira la Concejal Sra. Sáder quedando en su lugar el Concejal Sr. Echeto.

Se lee nota del Programa Impulsa del Mides- Inju Joven en la que solicitan un salón del Espacio Gorlero para los días 7 y 8/12 de 17 a 22hs, para la realización del evento Germinal. En el mismo se imparten talleres, se exhiben productos y eventualmente se comercializan los mismos.

Moción: Se autoriza el préstamo del local y se envía a la Dirección General de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se lee la propuesta por el Sr. Marcelino Iroldi Director del Programa Todo Motor solicitando pauta publicitaria para ser difundida en el Rally de Punta del Este de los días 18,19 y 20 de Octubre, se informa que la misma no fue incluida cuando se otorgaron las pautas de este año.

Moción: Aprobar una única Pauta publicitaria en el programa Todo Motor en el Rally de Punta del Este por la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)iva incluido. La pauta sale a nombre de Eduardo Valentín Gutiérrez **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Siendo las 14,50 hs se retira el Concejal Sr. Pérez quedando en su lugar la Concejal Sra. Casañas y a las 14,55 se retira el Concejal Sr. Echeto.

La Concejal Sra. Casañas comenta que el viernes viene la Escuela Uruguaya de Asunción para participar en la actividad de Nueva Ciudadanía.

La Concejal Sra. Clavijo comenta sobre la actividad "Señora de las 4 décadas" que organizará la Sra. Magdalena González a nivel nacional, se solicita consultar precios para almuerzos o cenas para las participantes.

Se lee la nota presentada por el Sr. Darío Centi instructor de Taekwon-Do itf de la Academia Cipae en la que solicita el corte de calle para la realización de una maratón el día 26/10 a las 16 hs.

Moción: Este Municipio está de acuerdo con la actividad siempre y cuando la Dirección General de Tránsito y Transporte colabore con la misma.

La Concejala Sra Casañas solicita para la actividad “El maestro y yo” la Liga de Fomento el 24/10 a las 14 hs, con audio incluido.

Moción: Gestionar la solicitud de la Liga de fomento para la actividad “El maestro y yo” el 24/10 a las 14 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos.**

Expte. 2019-88-01-15273-Gran Fondo Punta del Este-Se solicita la Declaratoria de Interés Municipal del evento.

Moción:Visto la realización los días 2 y 3 de noviembre de la primera prueba ciclista de corredores amateurs en nuestra zona se Declarada de Interés Municipal la misma. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos.**

Expte. 2019-88-01-09955 Estructura de hierro (temporada ballena franca), habiéndose reunido los Sres: Alcalde, Sáder, Cabrera, Echeto y el Sr. Céspedes de la dirección de Cultura; según lo acordado en esa reunión, este Concejo ve favorable lo propuesto por la Dirección de Cultura de denominar el espacio comprendido entre la Ruta 10 y la vieja carretera de la La Barra (popularmente llamada La Gorgorita): Fernando de Magallanes, conmemorando los 500 años de la vuelta al mundo y su paso por nuestras costas. A dicha propuesta se suma la localización de la escultura impulsada por este Municipio a la ballena franca austral, realizada por el escultor Sr. Raúl Sampayo, cuyo emplazamiento también se solicita a la Junta Departamental.

Moción:Que el espacio comprendido entre la Ruta 10 y la vieja carretera de La Barra ,popularmente llamada La Gorgorita,sea denominado “Fernando de Magallanes”, conmemorando los 500 años de la vuelta al mundo y su paso por nuestras costas. A dicha propuesta se suma la localización de la escultura impulsada por este Municipio a la ballena franca austral, realizada por el escultor Sr. Raúl Sampayo. Se solicita la viabilidad de la Junta Departamental para el emplazamiento en dicho lugar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos.**

Siendo las 15,10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde